

## **Atribuciones de un grupo consultivo técnico para movilizar la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante políticas e intervenciones de control de la sal alimentaria**

**Nombre:** Grupo Consultivo Técnico para la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante políticas e intervenciones de control de la sal alimentaria.

### **Antecedentes y contexto:**

En septiembre del 2009, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lanzó la iniciativa para la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante la reducción de la ingesta de sal alimentaria en toda la población, convocando un grupo de expertos con un mandato de 24 meses. La contribución fundamental de este grupo consistió en proveer medios y formular recomendaciones en relación con estrategias e intervenciones para reducir la ingesta de sodio en las poblaciones en la Región. Sus actividades debían concordar con las bases mundiales de la Organización Mundial de la Salud para la reducción de la ingesta de sal alimentaria y apoyarlas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las características y el contexto específicos de la Región y sus Estados Miembros. En ese sentido, algunos aspectos cruciales son que la sal todavía es considerada predominantemente como un vehículo para la fortificación con micronutrientes; muchos países de Centroamérica y el Caribe importan gran parte o la mayor parte de los alimentos; la capacidad de vigilancia suele ser limitada; a menudo no hay organismos nacionales reguladores de alimentos ni medios para llevar a cabo esta tarea; gran parte del consumo de sal en muchos países puede atribuirse a las pequeñas y medianas empresas, el sector alimentario informal y el uso discrecional de la sal; y la transición nutricional que está produciéndose en varios países requiere una acción oportuna.

Cuando se lanzó la iniciativa regional, tres países tenían estrategias nacionales para reducir activamente el consumo de sal a nivel de la población. Dos años después, varios países han adoptado un enfoque firme que los coloca a la vanguardia de un movimiento creciente que abarca varios sectores e interesados directos. El grupo de expertos no solo ha cumplido su mandato, habiendo hecho aportes técnicos y proporcionado productos y orientación de utilidad comprobada para los Estados Miembros y a nivel mundial, sino que también ha fortalecido las bases científicas de las políticas nacionales en materia de nutrición y de enfermedades cardiovasculares y no transmisibles (ENT) que incluyen la reducción de la ingesta de sal alimentaria. Estas contribuciones ayudarán a los países de la Región a ejecutar las intervenciones decisivas señaladas en la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, realizada en septiembre del 2011 en Nueva York.

La OPS reconoce que hay que seguir trabajando y que varios problemas complejos requieren una atención cuidadosa y sostenida, de modo que, en la última reunión del grupo de expertos, en octubre del 2011, se propuso a la OPS que siguiera facilitando expertos para ayudar a los países de las Américas a iniciar, afianzar y ampliar la acción nacional con el propósito de catalizar y estimular aun más a las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado a fin de que tengan una participación y contribución válidas en la reducción del consumo excesivo de sal en la Región.

### Finalidad y objetivos:

Se propone que el Grupo Consultivo Técnico informe al Director de la OPS/OMS sobre la puesta en práctica de la iniciativa regional para la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante la reducción de la ingesta de sal alimentaria. El grupo responde a las prioridades enunciadas por la OMS entre las intervenciones más eficaces en función de los costos para prevenir las ENT, que están directamente relacionadas con la disminución de la presión arterial en la población y la influencia subsiguiente en los niveles de mortalidad por accidentes cerebrovasculares y por enfermedades cardiovasculares en general.

Este tema no se está tratando actualmente en ningún otro grupo colaborativo.

El establecimiento de un grupo no entraña ningún riesgo, ya que el tema tiene buenos fundamentos científicos y el grupo propuesto estará integrado por académicos con experiencia y conocimientos técnicos especializados en disciplinas conexas, profesionales de la salud pública, representantes de los gobiernos que forman parte de la red CARMEN y de los centros colaboradores de la OMS, y funcionarios de la OPS.

### Objetivos:

- En la Región y las subregiones:
  - Formular y ejecutar un plan regional de prevención de las enfermedades cardiovasculares para 2012-2013 por medio de políticas e intervenciones de control de la sal alimentaria como parte de los objetivos estratégicos 3, 6 y 9
  - Formular recomendaciones a la Gerencia Ejecutiva y abordar los siguientes asuntos técnicos a nivel internacional:
    - Transferencia de conocimientos relacionados con los medios, los productos y la orientación elaborados en la primera fase de la iniciativa
    - Conexión de los principales interesados directos en la Región
      - Continuación de la difusión de la Declaración Política del 2009 sobre la reducción de la ingesta de sal alimentaria y de su promoción por los interesados clave en la Región (*por ejemplo, organizaciones internacionales, industria, institutos de nutrición, sociedades de profesionales de la salud*)
    - Inicio o mantenimiento de contactos regionales con la industria alimentaria y promoción de la reformulación de productos a fin de llevar a las Américas productos que sean “los mejores de su clase” y “los mejores del mundo”, trabajando en la medida de lo posible con el Foro Panamericano de Acción contra las Enfermedades No Transmisibles
    - Selección de promotores de la reducción de la ingesta de sal alimentaria en la Región y promoción de la conciencia regional y las redes de comunicación
    - Movilización de recursos para la iniciativa
- Apoyar iniciativas subregionales y nacionales:
  - Proporcionar orientación sobre la aplicación y adopción de las recomendaciones a los Estados Miembros presentadas en el informe de la primera fase del Grupo Consultivo Técnico para la prevención

de las enfermedades cardiovasculares mediante políticas e intervenciones de control de la sal alimentaria

- Apoyar la coordinación entre los programas de reducción de la ingesta de sal y los programas de fortificación de la sal
- Apoyar el establecimiento de grupos nacionales de estudio encabezados por gobiernos
- Facilitar la incorporación de la reducción de la ingesta de sal alimentaria en la respuesta de los países a la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles realizada en septiembre del 2011

Los materiales clave a entregar son el plan regional de prevención de las enfermedades cardiovasculares para 2012-2013 por medio de políticas e intervenciones de control de la sal alimentaria, orientación para la aplicación de las recomendaciones del grupo de expertos, propuestas de proyectos plurinacionales, informes anuales regionales e informes nacionales.

El Grupo Consultivo Técnico propuesto apoya la consecución de los objetivos estratégicos 3 (3.4 y 3.5), 6 (6.5) y 9 (9.4), así como la meta mundial de reducción de la ingesta de sal incluida entre las metas e indicadores de la OMS para las ENT.

**Duración y composición:**

Se propone que el grupo colaborativo trabaje durante 36 meses.

**Composición:**

- Se seleccionarán integrantes que posean sólidos conocimientos científicos y técnicos especializados, así como en disciplinas conexas según sea necesario, para cada área de actividad: promoción de la causa y comunicación; vigilancia; trabajo con la industria de los alimentos; prevención de la carencia de yodo mediante la yodación de la sal; análisis de economía sanitaria; conocimientos científicos e investigaciones sobre la sal alimentaria.
- Dos copresidentes del Grupo Consultivo Técnico
- Seis áreas de trabajo, una para cada área de actividad, con un líder y colíder para cada una
- Núcleo de la secretaría en el Área de la OPS de Vigilancia Sanitaria y Atención de las Enfermedades
- Un grupo ejecutivo (copresidentes, presidentes de subgrupos, secretaría)

**Miembros:** (Anexo)

**Funciones:**

Los copresidentes y los líderes de áreas de trabajo, con el apoyo de la secretaría, encabezarán el trabajo en cada área de actividad definida en la reunión del Grupo de Expertos (fase I) de octubre del 2011 en Washington, D.C.

**Informes (obligatorios) y evaluación**

Se planea presentar informes anuales, entre ellos informes sobre los avances en la ejecución del plan del trabajo del Grupo Consultivo Técnico y en áreas de trabajos específicos, y evaluaciones cualitativas y cuantitativas.

En los informes también se dará seguimiento al progreso en relación con los Estados Miembros que tengan iniciativas nacionales y aquellos que no las tengan, la índole de las iniciativas en curso, qué las ha facilitado, las barreras encontradas y la asistencia necesaria para continuar avanzando. Se señalarán las barreras que existan en los países que no tengan iniciativas para reducir la ingesta de sal alimentaria a nivel de la población y qué ayudaría a superarlas.

Frecuencia, duración y costo de las reuniones:

- Los grupos ejecutivos y de las áreas de trabajo se reunirán de forma virtual, en sesiones a puerta cerrada, aproximadamente cada tres meses.
- Según el programa de la reunión, los miembros que no puedan asistir podrán designar un sustituto, que podrá ser de su institución o de otra, siempre que posea la pericia requerida para la reunión.
- La secretaría invitará a participantes que no sean miembros en consulta con los copresidentes y los presidentes de subgrupos según las circunstancias del caso.
- La secretaría producirá y distribuirá los puntos para la acción correspondientes a cada reunión.
- La secretaría difundirá un informe mensual con información actualizada sobre las actividades del Grupo Consultivo Técnico y sus subgrupos.

Duración: tres años (2012-2015)

Frecuencia		Duración	Número de miembros	Tiempo (en horas)	Equivalente a tiempo completo	Costo por hora	Costo
Trimestralmente - virtual	4	1,5	14	84	2.080	85	7.129
Anualmente - presencial	1	1,5	14	21	2.080	85	7.129

En el PPS para los miembros de la secretaría está incluido el trabajo de Branka Legetic el 25% del tiempo y de Rubén Grajeda el 10% del tiempo.

Potencial de sostenibilidad y replicación

En la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles se solicitó a la OMS que estableciera metas e indicadores para 2025. Una de las metas es reducir el consumo de sal a menos de 5 gramos diarios por persona. El trabajo del grupo colaborativo es predominantemente intelectual, de modo que requiere una buena coordinación de la secretaría y un buen manejo de las tareas de los líderes de las áreas de trabajo. La experiencia con el grupo de expertos que encabezó la iniciativa anteriormente demostró el gran interés de los miembros y el trabajo muy dinámico que puede realizarse de forma virtual.

La iniciativa apoya directamente la meta de la OMS e integra varias prioridades transversales de la OPS, ya que aborda las diferencias en la presión arterial y el consumo de sal entre hombres y mujeres y en distintos grupos étnicos. En las intervenciones se emplea un enfoque comunitario de atención primaria de salud por medio de varios interesados directos. La sal como nutriente se encuentra en toda clase

de alimentos, de manera que la intervención para reducir su ingesta está dirigida a toda la población y contribuye al derecho universal a la salud.

*Not revised by GBO/TR*